



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por EUGENIO RAFAEL BARRIOS
PALENCIA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES, radicado único 08-001-31-05-011-2016-00034-01 y **RADICADO
INTERNO 64812**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En Barranquilla, a los Treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno
(2021)...”

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Once Laboral del Circuito
el 2 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: Sin costas....”

(FDO) ARIEL MORA ORTIZ, NORA E. MENDEZ ALVAREZ y KATIA VILLALBA
ORDOSGOITIA...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy trece
(13) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy quince (15) de septiembre
del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral